

**RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la “Adquisición de aparatos médico-asistenciales con destino a varios servicios (hematología, c. cardiovascular, neurocirugía y c. general) del Complejo Hospitalario Infanta Cristina de Badajoz”.**  
**Expte.: CS/011100022903/06/CA.**

**1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo. Servicio Extremeño de Salud. Gerencia de Área de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/1100022903/06/CA.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Adquisición de aparatos médico-asistenciales con destino a varios servicios (hematología, c. cardiovascular, neurocirugía y c. general) del Complejo Hospitalario Infanta Cristina de Badajoz.
- b) División por lotes y número: 4 lotes.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 95, de 12/08/2006, página n.º 14413.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

216.000,00 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 24 de noviembre de 2006.
- b) Empresa adjudicataria:  
 Lote 1. Apósitos Extremeños, S.L.: 64.263,20 €.  
 Lote 3. Prim, S.A. Suministros Médicos: 65.000,00 €.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 129.263,20 €.

Badajoz, a 4 de diciembre de 2006. El Gerente de Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

**EDICTO de 1 de diciembre de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1008/2006.**

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1008/2006.

Denunciado: D. Ricardo Tornero Montes.

Domicilio: Cl. Pedro Nieto, 8-1 B. 10600 Plasencia (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 1 de diciembre de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

**EDICTO de 1 de diciembre de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1211/2006.**

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1211/2006.

Denunciado: D. Miguel Ángel García Álvarez.

Domicilio: Cl. Norte, 13. 10333 Garvín (Cáceres).